

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Marzo 05 del 2004

Señores
**ACCIONISTAS DE
TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. (TAPONSA)**
Ciudad.

Estimados señores :

En cumplimiento a la gestión de comisario de TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. (TAPONSA), presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2003, que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. (TAPONSA), al 31 de diciembre de 2003 por el periodo terminado a esa fecha. Este Estado Financiero es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho Estado Financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. (TAPONSA), que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2003 de conformidad a los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control interno aplicados por TAPON CORONA DEL ECUADOR S.A. (TAPONSA), son los adecuados.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la compañía a ésta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,

Gonzalo Ronquillo Delgado
COMISARIO



29488.2004